

CATÁLOGO DE MEDIDAS: BASE

Quinta Edición - Octubre 2026

COMPROMISO EFR

En nuestra empresa, Aralia Servicios Sociosanitarios S.A. (en adelante Aralia), mantenemos un fuerte compromiso con las personas que forman parte de la organización y con la conciliación de la vida personal y profesional de éstas. Tal y como recoge nuestro Código Ético, en 2022 tomamos la decisión de desarrollar de manera activa políticas y programas para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de nuestra plantilla, estableciendo medidas concretas, públicas y equitativas. Hoy, renovamos esta decisión.

En concreto, reafirmamos nuestro compromiso de facilitar las medidas necesarias para la conciliación de la vida personal y profesional de nuestros colaboradores y colaboradoras, diseñándolas de acuerdo a sus necesidades y expectativas, comunicándolas y poniéndolas a disposición de las personas interesadas.

Así mismo, nos comprometemos a asegurar la igualdad de oportunidades, la diversidad e inclusión y la no discriminación en el desarrollo profesional ni en la retribución y compensación, por razones inherentes al género, maternidad / paternidad, discapacidad, atención a dependientes, raza, creencias, etc.

Este compromiso incluye a todas las personas vinculadas laboralmente a la sociedad antes mencionada, Aralia.

En Aralia, entendemos la conciliación como la flexibilidad que permite dar respuesta a las necesidades personales y familiares de las personas que forman parte de la empresa, fomentando la corresponsabilidad al mismo tiempo que la empresa da cumplimiento a sus compromisos con los clientes. Gestionamos esta variable “conciliación” con el objetivo de mejorar la satisfacción de las personas, fomentando la salud (incluyendo la salud mental), fidelizando a nuestra plantilla y logrando con ello una mayor productividad y satisfacción de nuestros clientes.

Para ello, la dirección se sirve del Modelo efr, entendiendo que éste es una herramienta adecuada para la gestión de estas variables y su mejora continua.

Las personas encargadas del proyecto son Nerea Robles, que desempeña las funciones de Manager efr y de Verónica Mato, como Directora efr.



Aralia
servicios



CALIDAD EN EL EMPLEO



Ofertas especiales en Seguros en la correduría
AGORA BROKER GARNACHO

Nuestro contacto es Elena García Rico,
pudiendo contactar con ella en su correo
electrónico es elena.garcia@agorabroker.com y
su teléfono de contacto 621400780.



Descuento del 10% sobre las tarifas
vigentes y gratuidad de la matrícula en
los centros deportivos SUPERA (excepto
Campo de Golf de A Coruña y Clubes
Supera 24H Fitness), según el convenio
formalizado con la empresa.



Se ofrecerá un descuento especial en el seguro médico DKV para las personas trabajadoras,
gestionado a través de Elena García Rico de ÁGORA BROKER GARNACHO. Para cualquier
consulta, contactar con Elena en la dirección de correo electrónico
elena.garcia@agorabroker.com o al teléfono 621400780



FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL



Flexibilidad en la jornada: Las diferentes direcciones de operaciones de Aralia, en sus diferentes áreas, contemplan la posibilidad de que las personas trabajadoras puedan realizar cambios de turno entre compañeros/as, previo acuerdo entre las partes y con conocimiento siempre del responsable por escrito, para facilitar la conciliación. Siempre que el servicio lo permita y no interfiera en el correcto funcionamiento del centro de trabajo



Cambios en fechas de vacaciones: Los cambios de días de vacaciones entre las personas trabajadoras también están contemplados de cara a facilitar la conciliación de la plantilla y previo aviso siempre a los responsables del servicio para el control de las mismas y correcto funcionamiento de los servicios, con comunicación por escrito del cambio.

En ambas medidas, los escritos de cambio deben recoger las fechas del compromiso/devolución de esas horas o días y los datos de la persona trabajadora con la que se hace el cambio.
IT (s), 02.4.5.



Se concederá un día de permiso retribuido en caso de fallecimiento de ser sintiente con quien la persona trabajadora conviva habitualmente (perros, gatos o conejos)



Flexibilidad en el disfrute del permiso de hospitalización, pudiendo ejercerse éste dentro de los 10 días posteriores al hecho causante



Aralia
servicios

APOYO A LAS FAMILIAS DE LOS EMPLEADOS



100% de complemento de IT para mujeres en tratamiento de reproducción asistida.



Flexibilidad en el disfrute del permiso de matrimonio, pudiendo disfrutar los días correspondientes durante un periodo de un año.



Ayuda económica para hijos/as menores de edad de las personas trabajadoras que sean víctimas reconocidas de delitos por violencia sexual (600€ máximo, proporcional a la jornada).



Excedencia por cuidado de hijos/as o persona dependiente a cargo: aumento de 12 meses establecidos por la legislación a 18 meses el tiempo de reserva del puesto de trabajo.



Permiso no retribuido y recuperable para tratamientos de reproducción asistida y gestiones previas a las adopciones, por el tiempo necesario (informando a la empresa con 7 días de antelación).



Excedencia de hasta 4 meses para procesos de adopción internacional, con reserva de puesto de trabajo y condiciones.



7 días naturales de vacaciones, coincidentes con el periodo vacacional de los hijos/as, para aquellas personas trabajadoras que estén en situación de separación o divorcio, que dispongan de un periodo vacacional concreto para hacerse cargo de ellos. La comunicación debe realizarse antes de la confección del calendario vacacional anual o, si la sentencia es del mismo año, lo más pronto posible.



Acumulación de la reducción de jornada en jornadas completas para la persona trabajadora que tenga a su cargo un menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave que requiera hospitalización de larga duración y tratamiento continuado, pudiendo organizar el disfrute de los días de reducción de acuerdo con las necesidades de cuidado y previa coordinación con la empresa.



Con la llegada de la Navidad, invitamos a los hijos e hijas de las personas trabajadoras a participar en nuestro concurso de postales navideñas. La postal ganadora será la felicitación de Navidad de la empresa y todos los niños y niñas que participen recibirán un pequeño obsequio navideño.

DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL



Plan Anual de Formación, con al menos el 60% de la formación dentro del horario de trabajo.



Fomento de la formación, actividades deportivas y patrocinio de ligas deportivas empleadas. La empresa pone a disposición de la plantilla un **fondo de 9.000€ anuales destinados a la formación, inscripciones deportivas y patrocinios**. Este fondo se repartirá entre todas las solicitudes recibidas antes del 30 de septiembre de cada año. Si la persona trabajadora tiene un contrato indefinido y más de un año de antigüedad en Aralia, la empresa podrá abonar un 10% del importe de la formación (hasta un máximo de 500€/ persona), siempre y cuando se trate de formación relacionada con el puesto de trabajo y perspectivas de desarrollo profesional, y no haya sido beneficiario de esta medida en los 2 últimos años. En lo que a las actividades deportivas se refiere, la empresa ofrece una ayuda de hasta 50€ por empleado y año, en concepto de inscripción, dorsal o similar. Aralia incluye el patrocinio de torneos deportivos en el que participan como grupo varios trabajadores de la empresa, el importe máximo será de 300€ por grupo y precisa de previa justificación del gasto al que se va a dedicar el importe. Una vez agotado el fondo de los 9.000€ anuales, la empresa lo comunicará a través del Portal del Empleado, dando por finalizadas las peticiones para el ejercicio. El reparto de este fondo será decisión de la Manager efr, con la aprobación de la Dirección efr y la Dirección General de Aralia.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Medidas específicas para mujeres víctimas de violencia de género:



IT(S)02.3.12 Programa de Violencia de género .



Ayuda económica directa de 600 € en concepto de mudanza o alquiler para los casos de movilidad geográfica por violencia de género.



Permiso retribuido de 5 días, en el caso de traslado a otro centro de trabajo.



Licencia retribuida por el tiempo necesario para los trámites motivados por la situación de violencia de género, citas , en juzgados, comisarías, servicios asistenciales, etc. de la víctima o sus hijos.



Traslado de centro de trabajo hasta 18 meses, con reserva de puesto, pudiendo solicitarse la vuelta el regreso al puesto anterior o la continuidad en el nuevo puesto.



CANALES DE COMUNICACIÓN

Si necesitas ampliar información sobre alguna de las medidas recogidas en este documento, quieres saber cómo hacer uso de ella o tienes alguna duda, contacta con Nerea Robles, Manager efr, o escribe a la dirección de correo electrónico ***conciliacionefr@araliaservicios.es***.

Contacta también con ellos si quieres proponer alguna nueva medida, para su estudio. Si consideras que la empresa no responde a tus consultas o peticiones en cuestiones relacionadas con la conciliación, puedes contactar con Fundación Másfamilia (<http://www.masfamilia.org/canal>), siempre y cuando estas comunicaciones estén relacionadas con la temática efr, sean cuestiones de ámbito colectivo y no estrictamente personales y hayan sido dirigidas previamente a la empresa, sin que hayas obtenido respuesta en un plazo razonable.